

## El informe de un ingeniero masón

JUAN C. GAY ARMENTEROS  
*Universidad de Granada*

Desde hace tiempo el interés de la moderna historiografía por las cuestiones socio-económicas de la provincia de Jaén en la época contemporánea es un hecho. No es el momento de hacer recopilación de trabajos más o menos interesantes, pero sí de plantear algunas consideraciones sobre algunas de las fuentes que han servido de base para muchos de estos trabajos.

Casi todo el mundo que se ha interesado por los aspectos comentados ha acudido al material acumulado por la Comisión de Reformas Sociales. Y, como es sabido, tal organismo surgió de la iniciativa de Moret, ministro de la Gobernación en 1883, «con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre capital y trabajo». De modo que, casi por intencionalidad fundacional, la Comisión iniciaba sus tareas recogiendo información sobre diversos aspectos del problema obrero y, en teoría, esa información debía resultar básica para que el poder ejecutivo adoptase las medidas pertinentes<sup>1</sup>. Los iniciales representantes obreros en la Comisión fueron conscientes de que aquello era un paso modestísimo y, desde luego, bastante inoperante, en la remoción del interés de los poderes públicos ante el problema obrero. No obstante había una ventaja a tener en cuenta: al menos la situación se airearía y las ideas de los sectores militantes del proletariado «... deben difundirse, exponerse en todas partes y darse a conocer para que, tanto los amigos como los adversarios, las tengan presentes», en palabras de Pablo Iglesias.

El propio líder socialista advirtió de la nula esperanza en que se tomaran iniciativas provechosas y, en definitiva, como se ha dicho, la

---

1. Sobre esta cuestión véase IGLESIAS y ELORZA, A.: «La fundación de la Comisión de Reformas Sociales», *Revista de Trabajo*, 1, 1969, pp. 73-105.

información que habría de recoger la Comisión, sólo estaría al servicio de la propaganda. Sin duda, incluso en el objetivo de recoger datos y difundir las propias ideas era demasiado optimista Iglesias, porque a la hora de concretar la estructura y actuación de la Comisión de Reformas Sociales —después Instituto— a nivel provincial y local, se pusieron de manifiesto toda la desmovilización social y la enjundia caciquil del sistema de la Restauración.

En el caso que nos ocupa, la zona minera de Linares, hay testimonios elocuentes en este sentido. En 1907 don Miguel María de Pareja y Navarro, inspector del Instituto de Reformas Sociales, advertía claramente que en Andalucía no se hacían visitas de inspección a las empresas no agrícolas. Y en Madrid se reconocía: «... en una palabra, según el informe del inspector, ninguna de las Juntas de Reformas Sociales creadas en Andalucía, excepto la de Sevilla, hacen visitas: son organismos inútiles para estos efectos»<sup>2</sup>. Pero ocurría que, aparte la inactividad de las Juntas Provinciales, «...las autoridades gubernativas y municipales, en general, no concedían a los inspectores el resuelto apoyo que les era necesario, ni otorgaban la conveniente atención a las nuevas reformas...»<sup>3</sup>.

¿Por qué esta aparente apatía, que en realidad era oposición? Sencillamente por temor a los patronos, que desde el pueblo a la capital de la provincia amenazaban con toda clase de represalias: «Unas veces, la Junta no se atreve a usar de sus facultades inspectoras por temor a represalias de personas influyentes en el pueblo, que dueños de las industrias...»<sup>4</sup>. Son dificultades de principio que perdurarán en el tiempo y que se reconocen por las diversas secciones de los organismos centrales<sup>5</sup>.

Con estas circunstancias y este ambiente, que ponen en entredicho el valor de una parte de la documentación de Reformas Sociales para la provincia de Jaén<sup>6</sup>, resalta sobremanera la información enviada a la Comisión por D. Enrique Naranjo de la Garza. Se trataba de dar respuesta a un amplio cuestionario enviado previamente, a fin de conocer los más diversos aspectos de la condición de trabajo y vida de los mineros de la zona linarense. De modo que Naranjo de la Garza trató de contestar esa serie de cuestiones y esta contestación, su informe, quedó recogida en la

---

2. Instituto de Reformas Sociales: *Memoria del Servicio de Inspección en 1907*. Madrid, 1908, tomo 16-1, pág. 142. Como es usual citaremos al Instituto con las siglas I.R.S.

3. I.R.S.: *Memoria general de la Inspección de Trabajo, correspondiente al año 1908*. Madrid, 1910, t. 16-2, pág. 7.

4. *Ibid.*, Pág. 154.

5. I.R.S.: *Estadísticas de los accidentes del trabajo ocurridos en el año 1917*. Madrid, 1919. Se insiste en la página 5 sobre la falta de cooperación de la provincia de Jaén, que no facilita dato alguno.

6. En otro sentido también la pone en entredicho ALVAREZ DE MORALES, A.: *El planteamiento de una reforma agraria en Andalucía en 1903*. «Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea». t. II, pp. 257-270. Córdoba, 1979.

Comisión de una forma genérica con el siguiente título: *Información oral y escrita. Provincia de Jaén (Linares). Informe del Ingeniero Jefe de las minas de Linares*. En los papeles de la Comisión se fecha en 1893, pero el escrito enviado por el ingeniero a Madrid está con toda claridad datado el 13 de junio de 1886.

Este «Informe» es conocido y, de hecho, ha servido de base para varios trabajos publicados sobre esta zona de Andalucía Oriental<sup>7</sup>, pero no se había reparado en la circunstancia de que Enrique Naranjo era un importante masón de Linares. Desgraciadamente la documentación hallada hasta ahora sobre las logias linaerenses es muy fragmentaria, por lo que no ha sido posible reconstruir la trayectoria masónica de este personaje en Linares. Sin duda, por su cualificación profesional, ingeniero de minas, debió iniciarse y profundizar su ascenso dentro de la masonería fuera de la población, pues la primera vez que lo he encontrado citado ha sido en el cuadro de la logia *La Industria n.º 77*, de fecha 20 de junio de 1882<sup>8</sup>, y ya tiene una situación relevante, ya que es, nada más y nada menos que grado 33.º. El nombre simbólico de Enrique Naranjo es *Golet* y no consta que ocupase cargo alguno en la logia. En el conjunto de los componentes de *La Industria* sólo hay otro grado 33.º para Enrique Accino, nombre simbólico *Watt* y de profesión propietario. Los principales cargos del taller correspondían a Ildefonso Jaramillo, *Viriato*, comerciante, grado 14.º, que era el Venerable, Casiano Rivas Vera, *Carpio*, empleado, grado 3.º, Secretario, Eugenio M. Navas, *Franklin*, profesor de la Normal, grado 3.º, Orador, Manuel Calderón, *Delonay*, ingeniero ayudante de minas, grado 18.º, Maestro de Ceremonias...

Se trata de una logia numéricamente importante: sesenta y cuatro masones. Y la procedencia geográfica de los mismos está indicada en el cuadro con demasiada ambigüedad, porque no señala poblaciones concretas sino países, con lo que no se puede realizar una clasificación minuciosa de los miembros procedentes de España o de fuera del país. De todas formas ya es bastante significativo este reparto de nacionalidades: 47 masones de España, 14 de Inglaterra, 2 de Italia y uno de Francia. No hace falta insistir demasiado en que la presencia de extranjeros no se

---

7. El primero que dio noticias del mismo fue el autor de estas líneas, en un artículo titulado *Los mineros de Linares a finales del siglo XIX*, en «Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol», vol. II, pp. 405-421. Valencia, 1975. También en mi libro *Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales*. Córdoba, 1978. Lo usaron asimismo J. FRANCO y A. MORENO: *Análisis sociodemográfico de una ciudad andaluza. Linares (1875-1900)*. Jaén, 1977.

8. Entre los papeles conservados en Salamanca, con la referencia 760 A, exp. 12, sólo se encuentra este cuadro lógico de *La Industria* y, a falta de más datos, la clasifiqué en su día como una logia «sin oriente indicado». Véase GAY ARMENTEROS, J. y PINTO MOLINA, M.: *La Masonería en Andalucía Oriental a finales del siglo XIX. Jaén y Granada*. Granada, 1983, pág. 117. Cuando redactó esta comunicación me llegan los volúmenes, con el título genérico de *La masonería en la España del siglo XIX*. Valladolid, 1987. En el vol. I, el trabajo de FERRER BENIMELI, J. A.: *Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española*. pp. 57 y ss. clasifica definitivamente esta logia dentro del Gran Oriente de España.

podía dar tan frecuentemente en otras logias de la provincia, sino en las de Linares. La razón es fácil de comprender: importantes intereses mineros a los que no son ajenos, sobre todo, los ingleses. Y para que quede claro, la distribución profesional del cuadro lógico apunta esta idea: 5 mineros (cuatro españoles y un inglés), 3 ingenieros de minas (dos españoles y uno inglés), 20 empleados (diez españoles, nueve ingleses y uno francés), 11 propietarios (diez españoles y uno inglés, 1 capataz de minas español, 1 profesor de Normal español, 4 industriales españoles, 2 albañiles españoles, 1 abogado español, 2 pintores españoles, 1 maquinista inglés, 2 ingenieros mecánicos (uno español y otro inglés), 1 relojero italiano, 1 peluquero español, 1 sastre español y 1 fondista italiano.

Como puede verse, los extranjeros son técnicos o empleados preferentemente, ocupaciones típicas de una gerencia empresarial o de especialistas. Además *La Industria* tiene un carácter distinto al de los otros talleres de Linares: hay profesionales relacionados con el negocio minero, pero es indudable que esta logia tiene una categoría social más elevada que otras<sup>9</sup>.

La siguiente referencia del ingeniero Naranjo se encuentra en el «Cuadro del Respetable Capítulo *Obreros del Porvenir* n.º 38 al Oriente de Linares que trabaja bajo los Auspicios del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España», de 31 de diciembre de 1888. Y poco después en el cuadro de la logia *El Porvenir* n.º 165, del mismo Oriente, y fecha del 30 de junio de 1889. De este último taller sí que tenemos constancia de su nacimiento, pues solicitó carta constitutiva al Grande Oriente Nacional de España «... para poder formar en estos valles una logia con el título *El Porvenir*». La carta le fue concedida el 1 de julio de 1882. En los casos mencionados, Enrique Naranjo está en el sitio de honor.

En el cuadro del Capítulo, la «columna de honor» está formada por siete grados 33.<sup>o</sup>, todos nombres de peso de la masonería española: Eduardo Caballero de Puga, Fernando Acedo García, Enrique Naranjo, Manuel Villacampa, José Sagasta y dos norteamericanos de Nueva York, John J. Gorman y John G. Barker. En el cuadro de *El Porvenir*, seis meses más tarde, la «Columna de honor» sólo tiene tres nombres: Eduardo Caballero de Puga, Fernando Acedo y Enrique Naranjo.

No cabe, pues, dudar no ya de la militancia masónica del ingeniero jefe de las minas de Linares en estos años, sino de la militancia masónica muy cualificada de este hombre. El «Informe» que redactó es extenso, 47 páginas de imprenta y tamaño de folio, dividido en apartados, de acuerdo con el cuestionario remitido por la Comisión de Reformas Sociales: I. Gremios. II Huelgas. III Jurados Mixtos. IV Asociación. V Inválidos del trabajo. VI Condición económica de los obreros. VII Industrias domésti-

---

9. Véase *La Masonería en Andalucía Oriental...*, pp. 182 y ss.

cas. VIII Condición moral de los mismos (obreros). IX Condición de la familia obrera. X Condición social y política de la clase obrera. XI Salario. XII Participación en los beneficios. XIII Horas de trabajo. XIV Trabajo de las mujeres. XV Trabajo de los niños. XVI Cultivo de la tierra. XVII Obreros agrícolas. XVIII Labriegos propietarios. XIX Aparcería. XX Arrendamiento de fincas rústicas. XXI Instituciones censuales. XXII Crédito territorial. XXIII Crédito agrícola. XXIV Bienes comunales. XXV Montes públicos. XXVI Instituciones de previsión, de crédito y de seguros. XXVII Beneficencia. XXVIII Emigración. XXIX Sucesión hereditaria. XXX Impuestos. XXI Industrias explotadas por el Estado. XXII Obras Públicas.

El interés de las respuestas a cada uno de estos apartados es muy variado y está en estrecha relación, como es natural, con el conocimiento directo de los problemas que tuviera Enrique Naranjo. Así, en términos generales, hemos de decir que la primera parte del «Informe» es mucho más interesante y rica en información que la segunda. O dicho de otro modo, todo lo referente a los mineros, su trabajo, peligros, condiciones de vida de ellos y sus familias es con mucho la mejor aportación de este técnico. En tanto lo referente a la vida campesina y sus problemas deja mucho que desear.

De todas formas, Enrique Naranjo escribe un pequeño prólogo a su «Informe» muy esclarecedor de varias cosas: «Habiendo llegado a mi noticia que el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras no había dado resultado en la provincia de Jaén, que nada habían informado las Comisiones provinciales ni locales, y considerando de grandísimo interés dicho estudio en esta provincia, donde la clase obrera es tan numerosa y tan variadas sus faenas, ya dedicada a estos fértiles campos andaluces, ya a los penosos trabajos de la industria minera y metalúrgica, y en donde también tienen asiento fabricaciones y producciones especiales, tuve el propósito de acometer tan complicada empresa, propósito de que ahora me arrepiento ante las insuperables dificultades que ofrece». No hace falta repetir lo dicho ya: este hombre, ante la pasividad de los que tenían que hacerlo se lanza él mismo a una empresa nada fácil. El vicepresidente de la Comisión local de reformas Sociales, José Devols y García, le encaminó al Ayuntamiento de Linares, pues los datos que hasta entonces se habían reunido se enviaron al Alcalde: «Busqué enseguida los referidos antecedentes que se habían extraviado, logrando encontrarlos en los primeros días de febrero. Mas nunca creí que la deficiencia fuera tanta a la vista de las informaciones escritas que allí encontré»<sup>10</sup>.

Entre tales antecedentes estaban algunas respuestas escritas por un abogado linarense, dado también a narraciones literarias, Mariano de la

---

10. *Informe...*, pág. 143.

Paz Gómez Caulonga, referidas fundamentalmente a cuestiones jurídicas relacionadas con la propiedad, arrendamiento y sistema impositivo de la tierra. La honestidad de Enrique Naranjo se pone de manifiesto al confesar paladinamente que en tales cuestiones sigue al pie de la letra los escritos del jurista<sup>11</sup>.

Las páginas del «Informe» me parecen un ejemplo de la mentalidad característica de un técnico de espíritu liberal, por lo que se ha visto, profundamente masón, angustiado, por lo que a él le toca, ante la situación tecnológica y social de un sector muy importante en aquel momento: la minería linarense.

Los primeros apartados de la información de Naranjo se refieren a lo que, en términos generales, podemos considerar como problemas del asociacionismo de los trabajadores y, hay que confesarlo, son bastante escasos de noticias. Sin duda, reflejo de la atonía de este asociacionismo en la década de los años ochenta en la zona. Reconoce, no obstante, con cierta tristeza que se intentaron crear «centros instructivos de obreros», incluso alguno de ellos llegó a funcionar con bastante afiliación (500 obreros), mas su vida fue muy efímera. En realidad, la actividad minera, dependiente de los mercados internacionales, estaba sujeta a coyunturas alcistas y depresiones de forma muy irregular y en tales momentos, que no eran infrecuentes, la emigración y el abandono de las explotaciones constituían la única válvula de escape para los trabajadores. Aquí estaba la causa principal de que no prevaleciese en el tiempo ningún tipo de asociación. No se trataba de sindicatos, en el sentido estricto del término y, en este sentido, Enrique Naranjo es muy explícito: «El objeto de estas Asociaciones fue el de socorrerse entre sí los asociados en sus necesidades, socorros que no pudieron llegar a practicarse, y a la instrucción de los hijos de los asociados en escuelas de primera enseñanza que establecieron desde luego y pensionaron esos mismos dos años próximamente»<sup>12</sup>.

La debilidad y escasez de estas asociaciones gremiales acompaña a las organizaciones de tipo político entre los obreros: se reconoce que las relaciones entre los obreros y la burguesía son malas en Linares. Y es en este punto donde el ingeniero Naranjo saca a relucir su bonhomía y un espíritu regeneracionista nacido de la observación de la triste realidad: «Nadie se ha preocupado de las necesidades materiales y morales de los trabajadores. Las grandes crisis se han resuelto con la emigración, pero ninguna Asociación se ha organizado, ni se ha creado institución a favor de la clase obrera por las demás clases sociales a pesar de haber presenciado en ocasiones cómo se han visto precisados a pedir limosna por las

---

11. *Ibidem.* «... aunque escasas en número y acomodadas más a estudios teóricos que a lo práctico en la localidad, merecen consignarse, como las consignaré más adelante...».

12. *Ibid.*, pág. 144.

calles, llamando en casas particulares en demandas de pan o algunos céntimos hombres vigorosos y sanos que únicamente ante situación tan extremadamente penosa y apremiante hubieran pedido más que trabajo»<sup>13</sup>. No avanzó mucho más el asociacionismo obrero en Linares en los comienzos del siglo XX, en contra de lo que pudiera pensarse. A finales de 1904 se contabilizaban cinco asociaciones de obreros relacionados con las minas, que apenas sumaban cuatrocientos asociados<sup>14</sup>.

Pero tras este arranque, nuestro ingeniero volcará todo su conocimiento y capacidad de descripción en lo referente a las enfermedades y accidentes de los mineros. Con la meticulosidad de la experiencia vivida nos hablará de la calentura intermitente, «la enfermedad más común de toda la provincia», de las pulmonías y calenturas tifoideas, las afecciones reumáticas y los cólicos saturninos, como azotes epidémicos, provocados casi en su totalidad por las lamentables condiciones de trabajo y la total carencia de higiene. Por si esto fuera poco, a este peligro habría que añadir los innúmeros accidentes de trabajo debidos al lamentable estado técnico de las instalaciones mineras, de modo que «convendría, si no una vigilancia tan esmerada como se hace en el extranjero para evitar estos peligros, se dictaran cuando menos, las reglas más principales para obtener la debida seguridad exigiendo su cumplimiento». La advertencia no es un mero formulismo porque, como buen conocedor de las circunstancias, Enrique Naranjo sabe que la inseguridad del minero es grande no sólo a causa de las deficiencias técnicas, que él denuncia con prolijidad, sino que la denuncia también se extiende a las condiciones contractuales del trabajo. Y es que las normas existentes, si bien pocas, no se cumplían, porque las empresas ponían todo su celo en el cumplimiento exacto del trabajo por parte de los mineros y en cubrirse de posibles acciones legales, cuando ocurrían accidentes de trabajo: Son más bien condiciones que aseguren el exacto cumplimiento de los contratos por parte de los obreros y multas que se imponen a los mismos por las faltas y abusos que cometen, y también porque obedece esa publicidad de aquellas reglas, más que a la seguridad del obrero, a ponerse a cubierto las Empresas ante los Tribunales cuando ocurren desgracias»<sup>15</sup>.

Por otra parte, muchos buscadores de minas, que en gran número acudían a la zona en los momentos de prosperidad para explotarla y hacer fáciles ganancias, no tenían en cuenta en absoluto la más mínima

---

13. *Ibid.*, pág. 169.

14. I.R.S.: *Estadística de la Asociación obrera en 1.º de noviembre de 1904. Provincia de Jaén*. Madrid, 1907, págs. 1-2. Junto a las asociaciones relacionadas con las minas, como «El Freno», «El Porvenir», etc., existía una «Sociedad de Obreros Panaderos» con 50 socios y otra de albañiles —«La Reforma»— con 250 socios.

15. «Informe...», pág. 150.

norma de seguridad, ni requerían los servicios profesionales de técnicos, como los ingenieros, por temor a sus elevados sueldos y les obligaran a hacer más seguras las explotaciones, aumentando con ello los costes.

Igualmente interesante, por el contenido y la extensión que se le dedica en el «Informe», es el análisis que se hace de la condición económica, salarios, forma de vida, vivienda obrera, costumbres, el apartado referido al «trabajo de la mujer obrera», muy sugestivo no sólo por los datos objetivos que aporta a la historia social, sino, me parece, por la concepción igualitaria que Enrique Naranjo trasluce de la mujer y el enorme valor de denuncia en las líneas dedicadas al trabajo de los niños. Aquí no hay un recargo de los tintes melodramáticos, sino un conjunto de noticias fidedignas, que precisamente por ello son una denuncia de explotación y estilo de vida abrumador.

El objeto de estas páginas obligan en cierto modo a no detenernos en las cuestiones antedichas, a pesar de su interés indudable. Pecaría de reiterativo y, en todo caso, remito a los estudios del «Informe» citados más arriba. Sin embargo, hay un apartado que encaja perfectamente en nuestra intencionalidad: la condición moral de los obreros linarenses.

Para empezar, en el «Informe» se nota una identificación evidente entre los conceptos de progreso, moral y cultura, de modo que no se pueden deslindar ninguno de los tres. No hay, desde luego, una teoría filosófica, pero sí una concatenación de los tres conceptos: «Es bastante deficiente la cultura intelectual de la clase obrera en las minas y más aún la del obrero agrícola, y, a pesar de ser el minero por regla general de inteligencia clara y propio de consiguiente, para recibir pronta instrucción, no existen en Linares ni escuela de Artes y Oficios, ni clases para su enseñanza, ni ninguna Asociación científica que pueda estimular a los obreros para que formen o mejoren su instrucción»<sup>16</sup>. Resultado, un promedio del 80 por ciento de analfabetos.

La consecuencia más inmediata es que Linares es una ciudad carente de buen gusto y amor al arte y la cultura: «No existen Ateneos. Hay Casinos de recreo, pero es el juego de todas clases el exclusivo entretenimiento. Tampoco hay Sociedades corales, y puede decirse que no hay diversiones públicas donde el obrero concurra, exceptuando las corridas de toros y los cafés cantantes, que siempre están llenos, prefiriendo a la música, comedia o zarzuela el llamado cante flamenco de los gitanos y gitanas, turnando con el baile de los mismos, y las visitas que las gitanas hacen luego de mesa en mesa, hablando, bebiendo y rompiendo, en medio de las bromas de su género, que conducen a borracheras, cuestiones, y terminan, con mucha frecuencia en Linares, con tiros y puñaladas dentro y fuera de dichos establecimientos. Este género de diversiones produce

---

16. *Ibid.*, pág. 164.

desmoralización en las costumbres, no solamente por lo que presencia y por lo que ejecutan, sino por la continua y libre conversación que entre sí, con las mujeres de esos establecimientos y otras de mal vivir, tienen en esos centros»<sup>17</sup>.

He aquí un ambiente, que el ingeniero considera funesto y poco acorde con una sociedad en progreso. Para él el concepto de virtud es un concepto laico y cívico, que necesita de un ambiente y un ejercicio continuado para su florecimiento. No era el caso de Linares y lo lamenta: «Se ve en ellos (los mineros) egoísmo y todo género de vicios, cuidan poco o nada de sus hijos en su educación, instrucción y trato, maltratan a sus mujeres y abandonan la familia»<sup>18</sup>. No se trata solamente de una visión negativa, basada en la pura diferencia de clase social. En absoluto, pues por el contrario reconoce en la mayoría de estas gentes una buena disposición para el bien y la consideración de sus semejantes, lo que faltaba era el medio de regenerarlos.

La ausencia de virtudes de tal modo entendidas tenía que abrir las puertas para que su lugar lo ocuparan los vicios: embriaguez, juego y prostitución, ocupan el palmarés de la disolución social linarense.

Enrique Naranjo en un texto, que hemos reproducido poco antes, da pistas suficientes de los medios a utilizar para recomponer un tejido social disuelto. Hablaba de Ateneos, sociedades corales, teatro y la música, como método para cultivar el espíritu. La importancia que concede a este tipo de medios se puede calibrar por la insistencia puesta en ellos y en la añadidura de otros, como el deporte: «... pues ya hemos dicho que no existen orfeones, Sociedades corales, paseo amenizado por la música municipal, teatros subvencionados, ni tampoco se reúnen los obreros para jugar a la pelota, a los bolos, para bailar, ni para nada de lo que constituye un recreo económico y de mejor condición que los arraigados y generalizados vicios que dejamos indicados»<sup>19</sup>.

Si observamos con detenimiento lo expuesto, nos damos cuenta que el autor del «Informe» se reconoce heredero de todo el reformismo liberal anterior, cuyos orígenes, desde luego, hay que rastrear en la ilustración dieciochesca. En el sentido de reformadora social, que se da a la cultura (los Ateneos), de promoción de solidaridad social, que se otorga a las instituciones participativas (orfeones, sociedades corales y deportivas). Pero también, al considerar el principal obstáculo de reforma a los casinos, el juego y el flamenqueo, hay un alejamiento consciente del tipismo, del atraso trasnochado. La contraposición es bien fácil: frente al casino trasnochado, de pérdida de tiempo e inútil, el Ateneo para educar. Frente al

---

17. *Ibid.*, pág. 165.

18. *Ibidem.*

19. *Ibidem.*

juego de cartas, donde se malgasta el ahorro, el deporte, reparador de tensiones e iniciador de una vida sana al aire libre, donde tanta falta hacía. Frente al flamenqueo, identificado con lo peor, la música culta. Enrique Naranjo se nos representa aquí como un hombre de su generación y de su tiempo. En la fecha del «Informe», de acuerdo con los cuadros lógicos señalados, es ya un hombre maduro, de 47 años, es decir, perteneciente a la generación de los años sesenta, la de los jóvenes entusiastas de las experiencias democráticas y reformadoras del sexenio, la de los planteadores, desde otros esquemas, de una reforma profunda de España en la experiencia, que en absoluto fue derrota y frustración, de la restauración canovista. La evocación de un paseo amenizado por la música, que se echa en falta en la ciudad minera, es desde luego la evocación de un concepto de modernización social, al que se debe llegar. No el de la vieja oligarquía, que dormita en los casinos y nunca tuvo concepto modernizador alguno, ni el de vida miserable de unos mineros explotados, sino el de una burguesía avanzada. A esta generación se la ha llamado, con razón, la generación reformista.

Un hombre de estas características, de larga militancia masónica, por lo que se puede deducir de la escasa documentación conservada, debía tener un concepto de religión positiva bastante relativizado, y hemos apuntado algo de su concepto de virtud más arriba, como algo laico y cívico, apuntalado más exactamente a la hora de describir con brevedad la religiosidad del obrero linarense y hacer una distinción de la virtud religiosa, tal y como él la entiende: «El obrero de Linares y casi toda la población es poco religiosa. Entre los mineros domina la impiedad en su acepción religiosa, es decir, que no ejercitan la virtud que mueve o incita a reverenciar, acatar, servir y honrar a Dios y a los padres. Mas en la acepción de misericordiosos, de caridad y lástima de sus semejantes, dan grandes pruebas de conmiseración y auxilian al necesitado en cuanto le es posible, hasta con sacrificio de su parte»<sup>20</sup>.

Es una lástima que en los cuadros lógicos, en que aparece Enrique Naranjo, no exista indicación alguna respecto a la religión de sus componentes, así que cualquier consideración sobre esta cuestión quedaría en la pura lucubración. Repetir solamente el interés laico de sus noticias morales y la indicación de «alguna superstición» (?) muy desarrollada en la mujer del obrero, «sobre todo en la del obrero agrícola». La sospecha de que esta *superstición* hace referencia a la religiosidad popular es evidente.

No obstante, es de agradecer en el «Informe» un estilo y ponderación, que le aleja de la traca anticlerical de muchos colegas masones del autor, posiblemente por el carácter que el documento tiene, aunque hay que

---

20. *Ibid.*, pág. 166.

reconocer que algunos apartados hubieran dado bastante juego al respecto. Y no sólo eso, Enrique Naranjo está dispuesto a reconocer los méritos de algunas asociaciones piadosas en aquel desierto social. Tal es el caso de la de San Vicente de Paúl, «...constituida por damas y caballeros reunidos con el fin de allegar recursos para atender a los más pobres de todos los pobres o a individuos de la clase media por respeto a lo que fueron y que por las intransigencias sociales morirían en estancia sombría»<sup>21</sup>.

No se olvida de citar, como instituciones que contribuyen a la beneficencia social, a «sociedades masónicas» que practican la caridad», aunque haciendo un alarde de «discrección» añade: «pero cuyas interioridades desconocemos». Precisamente no muchos años después, en 1892, se constituía en Linares la logia *Palmera N.º 310*, bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España, y se constituía como «sociedad benéfica y de instrucción». El artículo 2.º de su Reglamento especificaba su finalidad: «realizar el bien en todas sus formas sin exclusivismo religioso ni político...». Y también los principios fundamentales: «Practicar las virtudes morales y sociales y la justicia en todas sus acciones. Amar a sus semejantes, a la justicia y a la libertad. Trabajar sin descanso en todo lo que sea beneficioso a la Humanidad bajo los medios de la beneficencia y la instrucción por la práctica y propaganda de sus ideas»<sup>22</sup>. Enrique Naranjo clama en su «Informe» por «...una guía que les aparte (a los obreros) de lo malo y que sería muy conveniente poder establecer»<sup>23</sup>. ¿Respondería la creación de esta logia Palmera al influjo de la singular personalidad masónica del ingeniero de minas?

Lleva razón Jover al desmentir un cliché demasiado extendido en la historiografía, como es achacar el nacimiento del regeneracionismo como consecuencia del Desastre del 98, o cuando menos adscribirlo cronológicamente a la década de los 90 del siglo XIX. El regeneracionismo tiene raíces más profundas en el tiempo y manifestaciones, que si no adquieren la idea de torrente que aparecerá a comienzos del siglo XX, sí saltan aquí y acullá con diversos motivos. El reformismo se reconvierte en regeneración y me parece que Enrique Naranjo es un regeneracionista de 1880. No voy a caer en la trampa mecanicista de afirmar que puesto que era masón era regeneracionista o viceversa, entre otras cosas porque eso no es cierto, pero sí que hay una coherencia entre su cualificada militancia masónica, su cualificación profesional de ingeniero de minas, su generación vital, la reformista, y sus planteamientos sociales y morales, entrevistados en el «Informe».

Y para terminar un apunte más. Por ser quien era, Naranjo pertenecía a la élite técnica, empresarial y social de Linares de su tiempo. Sus rela-

---

21. *Ibid.*, pág. 187.

22. Para un análisis más detallado: *La masonería en Andalucía Oriental...*, págs. 136 y ss.

23. *Informe...*, pág. 166.

ciones tenían que llevarle a la amistad e intercambio de criterios con muchos hombres extranjeros, especialmente británicos, relacionados con las empresas mineras. En este sentido, probablemente, el ingeniero Jefe de minas no sospechó el alcance que iba a tener el documento comentado, nacido, como hemos visto, de su propia iniciativa ante la incuria de los organismos oficiales. El cónsul británico del momento en la zona no tuvo inconveniente en enviar a Londres, como información propia, buena parte del «Informe» de Enrique Naranjo a la Comisión de Reformas Sociales<sup>24</sup>. Si tenemos en cuenta la intencionalidad económica y la objetividad exigida por el gobierno británico a sus representantes, en una zona con tantos intereses como la de Linares, no se negará que constituye un aval añadido, nada despreciable, al buen juicio de Enrique Naranjo de la Garza.

---

24. Lo he podido comprobar en el notable estudio sobre los informes consulares, hechos sobre Andalucía en el siglo XIX, realizado por Clara E. Núñez y presentado como memoria de licenciatura en la Universidad de Granada.